



Acta de Sesión del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.----
En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con ocho minutos del día catorce de julio de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenos días, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la sesión ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las once horas con ocho minutos del día catorce de julio de dos mil veinte, da inicio la presente sesión ordinaria del comité de adquisiciones convocada para este día a través de videoconferencia con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha 22 de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del comité de adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

C. César Huerta Méndez	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Adán Carro Pérez	Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Morales Guerrero	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Sandoval Centeno	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Saúl Sánchez Muñoz	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones.
C. María Patricia Santos Castañeda	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones.



C. Luis Alberto Maus Bolaños	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
C. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado.
C. José Luis Martínez López	Presidente de la Comisión Administrativa.

Les informo que con el suscrito se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretarios Técnicos también se encuentran conectados la Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda y el Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños. Igualmente les informo que nos acompañan en esta sesión del Comité con derecho a voz, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre y el Consejero José Luis Martínez López. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la normatividad de adquisiciones de este organismo electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Es importante destacar que en la presente sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, presidente.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, en ese orden de ideas se da inicio a la presente Sesión Ordinaria vía virtual convocada para el día de hoy, por lo que le pediría que continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente, le comunico que a continuación se pone a consideración la aprobación del Proyecto del orden del día, el cual consiste: **1.** Lista de asistencia; **2.** Aprobación del orden del día; **3.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando



menos tres personas, relativo a la partida **3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”** (Dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado); **4.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **2161 “Material de Limpieza”** (Material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado o en su caso para ser colocado en áreas comunes); **5.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3581 “Servicios de limpieza y manejo de desechos “** (Sanitización del inmueble que alberga las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado); **6.** Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **2931 “Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo“** (Adquisición y colocación de mamparas y separadores en las diferentes áreas administrativas que conforman las oficinas centrales del instituto electoral del estado). **7. Asuntos Generales.”** -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Señoras y Señores integrantes del Comité de Adquisiciones, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? de no ser así, le pido al Secretario de este Comité consulte en votación nominativa si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Gracias Presidente, consulto en votación nominativa a las y los integrantes de este Comité, si se aprueba el proyecto del orden del día propuesto para esta sesión;

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |

Presidente, le informo que fue aprobado por unanimidad de votos el orden del día propuesto para esta sesión.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del Proyecto de



Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”** (Dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado).” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. Les informo que esta Dirección Administrativa ha previsto en el presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2020 para la contratación de los servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, la cantidad de 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/M.N.) con IVA incluido, para poder hacer la contratación del auditor externo que habrá de dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales de este ejercicio fiscal 2020 de este instituto electoral del estado. Es cuanto.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese orden de ideas le solicito a la Secretaria Técnica del Comité, Contadora María Patricia Santos Castañeda, proceda a la exposición del presente punto.”-----

Manifiesta la Secretaria Técnica del Comité: “Gracias. Es necesario la contratación del auditor externo que dictamine los estados financieros, contables y presupuestales, a fin de atender lo dispuesto en las obligaciones establecidas en el artículo 74, fracción X de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Puebla. Dicho dictamen deberá dar seguimiento a lo establecido en los lineamientos para la designación, contratación, control y evaluación de los auditores externos para el ejercicio fiscal 2020, así como atender los términos de referencia que deben observar los auditores externos que contraten las entidades fiscalizadas para que dictaminen dichos estados financieros. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias señoras y señores integrantes de este Comité ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? Adelante Licenciada Angélica Morales.”-----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. Como alguno de ustedes sabrán, en cada ejercicio fiscal la Auditoría Superior del Estado nos marca los lineamientos que habremos de observar para la contratación de este prestador de servicios. La auditoría es quien pronuncia y da a conocer un listado de Padrón de auditores que están debidamente aprobados por ellos. Este padrón de auditores regularmente es publicado en el mes de enero de cada ejercicio fiscal. Entiendo que por el tema de la contingencia que actualmente estamos pasando, esto ya se fue hasta el presente mes de julio y fueron publicados el cuatro de julio del presente año, y dan como fecha de cumplimiento para proporcionar a esa Auditoría Superior el procedimiento de contratación el día veintisiete de julio, lo cual hace que este órgano colegiado, al final tenga o disponga de veinte días para hacer el procedimiento de contratación correspondiente y hacerlo llegar a la Auditoría Superior del Estado. Insisto la fecha en la que habremos de entregar el procedimiento que



ACTA/CA-002/2020

estamos llevando a cabo a la auditoría, es el veintisiete de julio de este año. Al final entiendo que es una premura hacer el procedimiento en prácticamente dos semanas, sin embargo los tiempos, los lineamientos y las especificaciones salen fuera de esta dirección administrativa, solo estamos dando cumplimiento y observación a las disposiciones que la materia nos está regulando. Es cuanto presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “¿Alguien más desea hacer uso de la palabra? De no ser así, solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”** (Dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado).”

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que el presente punto fue aprobado por unanimidad de votos.”--

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le pido por favor que continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”--

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Gracias Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día, corresponde al Proyecto de Acuerdo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **2161 “Material de Limpieza”** (Material que se le asignará al personal del instituto electoral del estado o en su caso para ser colocado en áreas comunes).” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. Informo a ustedes que el techo presupuestal del cual se ha dispuesto para la adquisición de estos materiales es en la partida 2161 material de limpieza, destinada a la adquisición de material que se le asignará al personal del instituto o en su caso



para ser colocada en áreas comunes de esta oficina. La cantidad con IVA incluido es de 350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.). Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a la exposición del presente punto.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Buenos días a todos. En relación a lo que se refiere a la adquisición de material de limpieza, les informo que son materiales requeridos para el regreso de las actividades cotidianas del personal del instituto y que este personal cuente con la seguridad de que las áreas e instalación estarán contando con la limpieza y otorgar los lugares adecuados para su regreso. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra? Adelante Licenciada Angélica Morales.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. En relación a estos concursos que el día de hoy están ocupando este Comité, son tres: destinados a la compra del material de limpieza, a la contratación del servicio de fumigación, así como el tema de la colocación de acrílicos. Estas tres actividades son destinadas a un mismo fin y el fin es que este Instituto cuente con las instalaciones o las oficinas debidamente adecuadas, adaptadas para el regreso que habrá de presentarse en los siguientes días. La finalidad es otorgar al personal que labora en el Instituto, instalaciones higiénicas. En la medida de lo posible, se ha valorado cada uno de los conceptos que habrán de preverse en este concurso y al final he de precisar a ustedes que estas compras no estaban consideradas en el programa anual de adquisiciones que se puso a consideración de este órgano colegiado en el mes de enero de dos mil veinte, todo esto es adicional, como todos nosotros sabemos, el tema de la pandemia es una situación de carácter urgente que ha llevado no solo a este Instituto, sino a dependencias de Gobierno, empresas privadas, escuelas, a todo mundo nos ha puesto a trabajar en el sentido de brindar instalaciones seguras para que el personal pueda realizar sus funciones. Está pensado desde luego para el número del personal que tenemos actualmente contratado, no obstante es necesario aclararles que solo está previsto estos artículos para el personal que actualmente está contratado, no así para el personal que en su momento se contrate para los órganos transitorios y he de aclarar a ustedes que hay que hacer una diferenciación. Ahorita estamos haciendo un esfuerzo presupuestal para llevar a cabo estos concursos, sin embargo el tema del personal de los órganos transitorios que se lleguen a contratar, habrá de preverse dentro de los recursos que se gestionen como recursos adicionales, ante la Secretaría de Finanzas y Administración. Tenemos que hacer esta diferenciación porque al final son recursos presupuestales diferentes y tenemos que destinarlos y organizarlos de tal manera que nos permitan hacer una rendición de cuentas claras en el momento que así se nos pida. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Angélica ¿Alguien más desea hacer el uso de la palabra? Adelante Consejero José Luis Martínez López.”-----

Manifiesta el Consejero Electoral José Luis Martínez López: “Gracias. Buen día a todas y todos. Preguntar ¿A qué tipo de material de limpieza se refiere este apartado?”



Si es jabón, desinfectante, o va más allá en razón de aquellos elementos necesarios que se requieren por ejemplo para regresar a la nueva normalidad, es decir, algunos desinfectantes, nada más si nos pudieran aclarar esa parte por favor.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Se tiene previsto Consejero, dentro de los artículos a concursar, la compra de tapetes desinfectantes, contenedores para el depósito de cubrebocas, caretas y guantes, bolsas que serán colocadas en estos botes de basura, despachadores de gel antibacterial, he de informar que actualmente tenemos seis despachadores de gel instalados en diferentes partes del Instituto, estos despachadores funcionan con un cartucho de gel que es recargable, tenemos que hacer por medidas sanitarias, la colocación de un mayor número de estos despachadores de gel, a fin de reforzar el tema de que haya más disponibles en las instalaciones. De igual manera se están previendo la compra de paños y jabón para manos. He de aclarar aquí que, nosotros como Instituto ya habíamos hecho una compra en su momento y no recuerdo si fue en dos mil diecinueve, dos mil dieciocho que todavía tengamos abastecimiento de los materiales de limpieza, como lo son jabón, cloro, detergente, fibras, todos estos insumos que el personal de limpieza utiliza en su jornada cotidiana. Estos insumos, dado las especificaciones o recomendaciones de las autoridades de salud, pues bueno, va a verse incrementados el constante uso para el lavado de manos, me piden así garantizar el insumo de papel, de toallitas para poder hacer el secado de estas, este el abastecimiento y aseguramiento del agua, o sea todas esas medidas de higiene que permitan realizar las funciones del personal de manera correcta, entonces en ese sentido va a ser concursado este material. Consejero no sé si haya quedado bastante expuesto, si haya necesidad de abundar sobre algo más. He de comentar también, que las especificaciones técnicas, terminando esta sesión se facultara a esta Dirección en conjunto con la Dirección Jurídica y asimismo con la Contraloría, para la elaboración de estos cuadros técnicos que habrán de ser circulados en las invitaciones correspondientes, es cuanto Secretario, Presidente, Gracias.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral José Luis Martínez López: “Si, gracias, bueno a mí me parece adecuado lo que nos está comentando la Maestra Angélica, una sugerencia puntual, por ahí he leído un poquito que en algunas áreas, en algunas dependencias y en algunas empresas del sector privado, en aquellas áreas en donde pudiera existir una mayor concentración de personas, si, por ejemplo en aquellas en donde se puedan celebrar reuniones o algún tipo de distinción, se han utilizado, lo que se conoce como ozonificadores, aparatos de ozono y de luz, que por la noche se encargan de limpiar esas áreas concurridas, entonces, no sé si se estudió o se valoró, está situación, además de las medidas de protección, por ejemplo, para las personas que cuando están haciendo limpieza, Martita, Paty, etcétera, en cuanto a su equipo de vestimenta, no sé si valdría la pena también valorar el uso de pijamas quirúrgicas, que se utilizan en área de la salud y que pudieran ser utilizadas también por las compañeras, en las cocinas o en la áreas de concina que tenemos en cada una de las oficinas también hay que generar alguna dinámica, porque me parece que una vez que el Consejo General apruebe el plan general de regreso, quizás por ahí tendremos que incorporar algunas medidas adicionales y quizás también esto pueda hacer latente la



necesidad de adquirir algún otro insumo, por ejemplo el área de instancias infantiles en este momento es poco útil y quizás valga la pena cambiar esa área a un área COVID, alguna persona que empiece a tener síntomas, pues inmediatamente se pudiese aislar en esa área para solicitar el apoyo pertinente. Entiendo que esto tiene que ser gradual, conforme lo va marcando la propia necesidad, pero si valorar el hecho de que con este plan de retorno, el Instituto tendrá que hacer una adquisición adicional. Es cuanto.” ----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Estos concursos que hoy nos ocupan, son de manera preventiva, desde luego no están limitados a ser mejorados o en su momento adaptados a lo que así autorice el Consejo General como medidas al regreso a laborar. Desde luego esas medidas que habrán de adicionarse, implementarse y autorizarse por el Consejo, deberán de ser valoradas para llevar a cabo el análisis presupuestal que nos permitan llevar a cabo, la implementación que el Consejo General tenga a bien autorizar. Ahorita son medidas primordiales que son de manera inmediatas y necesarias para el retorno seguro de todo el personal que labora en este Instituto. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Angélica Morales. No sé si alguien más desee hacer uso de la palabra. Adelante Vocal Saúl Sánchez Muñoz.”-----

Manifiesta el Vocal del Comité, Ingeniero Saúl Sánchez Muñoz: “En el ánimo de abonar un tanto a contar con las medidas de seguridad necesarias, creo que efectivamente como lo comentan, se deberán tomar todas las medidas. Yo creo que también para el establecimiento de un protocolo, dado a las características muy particular del edificio, como una sugerencia, se debe buscar el apoyo de un especialista de salud, para que haga una revisión de lo qué es realmente lo que necesitamos. Es un edificio que no tiene ventilación natural, estamos encerrados y desde mi punto de vista y de lo que se ha vertido en los análisis científicos, sería un potencial foco de infección. Creo que debemos de procurar todas las medidas y que mejor contar con la asesoría de un especialista médico o clínico, para fortalecer las medidas que se adopten. Muchas gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Ingeniero Saúl. Tomaremos en cuenta todos los comentarios vertidos en esta sesión, definitivamente creo que todos estamos preocupados por tener un buen regreso a las instalaciones, pero tengan la seguridad que tomaremos todas las medidas que sean necesarias para el regreso. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? De no ser así le solicito al Secretario Ejecutivo, someta en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida 2161 “Material de Limpieza” (Material que se le asignará al personal del instituto electoral del estado o en su caso para ser colocado en áreas comunes) -----

C. César Huerta Méndez

A FAVOR

C. Adán Carro Pérez

A FAVOR



ACTA/CA-002/2020

C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias secretario. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día." -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: "El siguiente punto del orden del día, corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos"** (Sanitización del inmueble que alberga las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado)." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretario. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente." -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: "Gracias Presidente. Informo a ustedes que la partida presupuestal es la 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desecho", el techo presupuestal que se ha previsto ya con IVA incluido es de 390,000.00 (trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) Es cuanto." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a la exposición del presente punto." -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: "En relación al tema de sanitización, consiste en el servicio de sanitización y desinfección de las áreas comunes y áreas administrativas de este edificio, aproximadamente de 400 m2, que requieren para el correcto uso de las instalaciones, precisamente como comentaba el Ingeniero Saúl, garantizar el regreso a las instalaciones. Es cuanto." -----

Manifiesta el Presidente del Comité. "Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Adelante Licenciada Angélica Morales." -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: "Mencionar a ustedes que al inicio del presente ejercicio fiscal, se realizó la contratación del servicio de fumigación y sanitización de este órgano electoral. El servicio que se contrató en su momento, fue previsto a través de un calendario para que en el transcurso de este año, sean proporcionados dichos servicios. El monto por el cual se contrató dichos servicios fue de 56,000.00 (cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido y dicho servicio prevé la fumigación y sanitización en cuatro fechas distintas, se llevó a cabo el trece de marzo, el doce de junio, se tiene prevista otra fumigación y sanitización el once



de septiembre, así como el trece de diciembre. Insisto estos servicios ya fueron contratados y fueron realizados de conformidad con el contrato. Asimismo prevé la fumigación de la bodega en fechas catorce de marzo, trece de junio, doce de septiembre y catorce de diciembre. Este contrato de servicios y derivado de la pandemia, queda corto por las necesidades que actualmente nos están presentando. De ahí la necesidad de llevar a cabo un concurso que permita brindar la sanitización de las instalaciones con mayor frecuencia, de tal forma que se tengan las medidas de higiene mayor posibles para el regreso a labores. Quise hacer este puntual señalamiento porque al final en el tema de rendición de cuentas, va a saltar a la vista el que tengamos dos contratos de servicios, pero al final este segundo concurso, nos nace de la manera extraordinaria y urgente de tener las medidas de higiene correspondientes. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Consejero José Luis Martínez López.” -----

Manifiesta el Consejero Electoral, José Luis Martínez López: “Gracias. Una sugerencia muy respetuosa, es que me parece que en el instructivo correspondiente, independientemente de la dinámica que se haya valorado para el tema de la sanitización de las instalaciones, se prevea alguna circunstancia de temas extraordinarios conforme a las necesidades del propio Instituto, pero además me parece que es importante prever en el contrato correspondiente, aquella situación de incumplimiento, es decir, que quizás la empresa que resulte ganadora, cuando por alguna circunstancia ajena al Instituto, en el que no pueda ser sanitizada las instalaciones, se pudiera hacer de forma inmediata o por alguna circunstancia atribuible a la empresa, que nos diga sabes que hoy no puedo ir a sanitizar, para que no deje de prestar el servicio. Esas situaciones se podrán dar o se tendrían que poner en consideración en el instructivo o en el contrato, para que las empresas sepan las condiciones que nosotros solicitamos de una manera clara, pero me parece que con esta nueva normalidad, las empresas que ofrecen este servicio estarán altamente solicitadas.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Consejero José Luis. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Licenciada Angélica Morales.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Respecto a la sugerencias vertidas por el Consejero José Luis, comparto su preocupación, como encargada de despacho de la Dirección Administrativa, desde luego a mí también me ocupan ese tipo de situaciones que pudieran llegar a ocurrir por parte del prestador de servicios, sin embargo y en la medida de la coordinación que tenemos que llevar a cabo con la Dirección Jurídica para la elaboración de estos contratos de servicios, especificaríamos para prever una cláusula de penalización por incumplimiento, toda vez que el servicio es necesario y no puede quedar sin llevarse a cabo, porque al final ponemos en riesgo la salud de quienes laboramos aquí. Si es necesario y me encargaré de manera personal con la gente a mi cargo, de ver que esto se prevea y se plasme en el contrato de servicios correspondiente, y de igual forma se prevea en las especificaciones técnicas que habrán de darse a conocer en las invitaciones de este concurso. Es cuanto.” -----



Manifiesta el Consejero Electoral José Luis Martínez López: “Gracias maestra. Me parece que es importante esta parte que usted ha señalado. Supongamos que las representaciones de los partidos que acuden a las instalaciones del Instituto, soliciten en algún momento sanitizar su área de trabajo y el servicio ya fue realizado por la empresa, entonces eso generaría volverlos a llamar, entonces situaciones propias de esa empresa podrían decir que la contratación fue por cierto momento y cierta hora el servicio y entonces se cobra extra. Todas estas circunstancias que se presentan en la práctica, se tendrían que prever el instructivo y por su puesto en el contrato, más allá del tema de la pena convencional, mi sugerencia es que se realice como sucede por ejemplo en materia civil, si yo contrato a un pintor y el pintor queda mal, el pintor tiene dos soluciones muy claras, o restituirme el dinero que le he pagado o contratar a un tercero que pinte mi casa. Entonces valorar esta situación, en caso de que no pueda prestar el servicio sea la misma empresa la que envíe a una persona a hacer el servicio.”

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo, consulte en votación nominativa si se aprueba el punto antes expuesto.”

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, si aprueban iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **3581 “Servicios de limpieza y manejo de desechos”** (Sanitización del inmueble que alberga las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado)

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.”

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias secretario. Le pido por favor, continúe con el desarrollo de la sesión y dé lectura al siguiente punto del orden del día.”

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “El siguiente punto del orden del día, corresponde a la aprobación del Proyecto de Acuerdo del comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por el que se aprueba iniciar el Procedimiento de Adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, relativo a la partida **2931 “Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de**



administración, educacional y recreativo” (Adquisición y colocación de mamparas y separadores en las diferentes áreas administrativas que conforman las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado). -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le solicito a la Vocal de este Comité Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a la exposición del techo presupuestal y la partida correspondiente.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. Informo a ustedes que la partida presupuestal es la 2931 “Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo”, el techo presupuestal que se ha previsto ya con IVA incluido es de 680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a la exposición del presente punto.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Informarles que los requerimientos necesarios de mamparas y separadores es precisamente para que todo el personal cuando regresen a labores, puedan tener una convivencia segura, ya que derivado del orden de los escritorios se encuentran demasiado cerca y se debería de tener una distancia segura, cuando la distancia segura no es suficientemente alcanzable se hace necesaria la colocación de las mamparas. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité. “Gracias. Señoras y señores integrantes del Comité de Adquisiciones ¿Alguien desea hacer el uso de la voz? Adelante Licenciada Angélica Morales.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Lo que hemos previsto para la colocación de estos acrílicos, es brindarle o más bien reforzar los mobiliarios del personal. Tenemos de alguna manera previsto colocar estos acrílicos en la oficialía de partes que es el punto más necesario y también el módulo de vigilancia se hace necesario la colocación de este acrílico, en primera por que es el punto de acceso a las instalaciones. Desde luego se hace necesario la colocación de este acrílico en las instalaciones de estas oficinas, habrá áreas que no podamos tener ese distanciamiento recomendado de cuando por lo menos 1.5, entonces es necesario reforzar el distanciamiento entre personas con esta colocación de acrílicos. Se tiene previsto tanto para la oficialía de partes y vigilancia y cada una de las áreas, la colocación de un acrílico que tenga una perforación que permita introducir o hacer el cambio de documentación, porque cada una de las áreas tenemos un compañero que hace las veces de recepcionista y se tendrá la necesidad de tener este acrílico con un orificio previsto para el intercambio de estos documentos. De igual manera se tiene previsto la colocación de estos acrílicos en la sala de juntas de presidencia para las mesas de trabajo y en la sala de sesiones. Como ustedes saben los integrantes de este Consejo General son diez partidos políticos y siete consejeros y consejeras electorales, y el secretario ejecutivo, y en total son dieciocho personas quienes ocupar la sala de sesiones para que puedan desarrollar las sesiones. También se ha previsto el acomodamiento del mobiliario para tener una distancia del 1.5, que esto se tiene pensado para la seguridad del personal del Instituto Electoral. Es cuanto.” -----



Manifiesta el Consejero Electoral, José Luis Martínez López: “Gracias. Como recomendación me parece que es importante que no sé si se está previendo la adquisición de acrílicos tradicionales en el caso de que alguno se rompa se pueda reemplazar de manera inmediata y si para ello sería necesario llamar de nuevo a la empresa que los va a colocar o el área de materiales estaría en posibilidades de hacerlo y si para ello es necesario que se les dé algún tipo de capacitación y por último prever en el área de Consejo General, seguramente cuando regresemos habrá ya más partidos políticos nacionales, entonces entiendo que la mesa del Consejo General tendrá que ampliarse y se necesitará más material para esos nuevos partidos.”-----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Secretario Ejecutivo.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Solo para sumarme a los comentarios que están realizando. Solamente adicionar la inquietud personal, seguramente sabrán que hay áreas que a futuro vamos a estar en la necesidad de estar recibiendo físicamente a gente para las celebraciones de reuniones propias de las actividades del Instituto, en el caso de la Dirección Jurídica como lo son las audiencias de los procedimientos sancionadores. Me gustaría ver la posibilidad de que estas medidas se incrusten en un acuerdo amplio que observe de manera integral la complejidad del asunto en el que nos encontramos, es decir, tener en mente la posibilidad de tener la menor cantidad de gente trabajando en el Instituto, lo que nos obliga a tener este tipo de mecanismos de las videoconferencias y explorar el tema de la firma electrónica para la notificación vía correo electrónico, ya que el manejo de papel ha sido una de las vías de contagio y no obstante estamos seguros de que vamos a continuar manejando papel, hacerlo de la vía posible menor. Al respecto me sumo a las observaciones que ya se han realizado para que no se duplique el gasto, entiendo que el Consejo General está trabajando al respecto y por parte de la Junta Ejecutiva debería de pasar estas medidas administrativas. Gracias.” -----

Manifiesta el Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre: “Muy buenas tardes a todas y todos. Precisamente para abonar en los temas que se están señalando en este momento. El Consejo General decidió por así opinar los Consejeros y Consejeras Electorales, que sería el protocolo del regreso a las actividades, una actividad que necesariamente tenía que pasar por el Consejo General, entonces ya se trabajó un instrumento que será sometido a las y los Consejeros Electorales en su momento que una vez que ellos determinen que sea aprobado. Entiendo que lo que estamos haciendo ahorita es avanzar en tomar las decisiones administrativas que pueden tomarse hasta el momento, no sabemos si el Consejo va a tomar medidas más amplias, entonces se tendrá que actuar a consecuencia. Lo que si me gustaría dejar en claro porque la propuesta que nosotros hemos planteado a Consejo va en ese sentido, es que nosotros hemos pensado en un retorno a las actividades pero no como estaba a principios de año, es decir, no vamos a regresar todos, obviamente será gradual, iniciaremos con un mínimo para reanudar las actividades. Por tanto las actividades como esta, la realización de videoconferencia, las sesiones por vía remota tendrán que continuar hasta que no podamos contar con las condiciones sanitarias que permitan





realizarlo. Entonces tendremos que convivir con los dos ámbitos, venir a la oficina cuando sea estrictamente necesario. Sería cuanto, muchas gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Presidente, tiene el uso de la voz la Licenciada Angélica Sandoval Centeno.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Sandoval Centeno: “Gracias Presidente. En primer lugar celebro que estemos realizando la adquisición de todos estos materiales para poder garantizar la continuidad de la salud de todo el personal del Instituto, sin embargo yo tengo una inquietud derivado de una situación de carácter personal, de la cual ya está enterado el Presidente y el Secretario y la voy a externar para abonar. Resulta que yo soy positiva asintomática y eso es algo que me preocupa y no sé si han previsto esta situación porque podría haber personas que son asintomáticas y que no tenemos idea de que somos un foco de contagio. Me parece que las medidas que podamos tomar para evitar que pueda haber un contagio en efecto dominó y que no nos podamos dar cuenta es inminente, porque mucho de nosotros a pesar de que estuvimos en nuestros hogares atendiendo las medidas de seguridad resultamos positivos. Entonces me parece que tanto lo que comentó el Ingeniero Saúl, el Licenciado Adán y todos, es importante que lo consideremos y que extrememos precauciones para evitar que se dé un contagio escalonado en el Instituto que pueda tener consecuencias no deseadas. Es importante contar con recomendaciones de expertos, a mi me parece que la observación del Ingeniero Saúl ha sido muy puntual porque las condiciones de las oficinas no son oportunas para hacer un regreso seguro. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Angélica. Tiene el uso de la voz el Consejero José Luis.” -----

Manifiesta el Consejero José Luis Martínez López: “Primero, Angélica desearte que tú y tu familia se encuentren bien, que pronto salgan del cuadro de salud que nos acabas de comentar y si algo necesitas con todo gusto estoy a tus órdenes. Me parece que ya se ha dejado claro la importancia que el Comité está haciendo en este momento. Bien se decía que son dos momentos presupuestales en los que se tiene que atender este tipo de circunstancias. Es algo que no se había presupuestado el año pasado y a inicios de este año y el futuro proyecto que tendría que ser aprobado por el Consejo General para el dos mil veintiuno y me parece que tenemos que valorar el futuro como ya se ha dicho acá. Todavía no sabemos cómo será la dinámica por ejemplo para la recepción de la documentación en relación a la instalación de los veintiséis distritales o los doscientos diecisiete municipales. Lo que se hacía oportunamente en otros procesos era colocar módulos receptores de documentación. Entonces las personas acudían y los compañeros del Instituto recibían la documentación pertinente, pero me parece que ese tipo de actividades si podemos analizar a la luz de lo que se está haciendo en este momento. Si vamos a instalar los módulos en lugares que no sean viable el escaneo o mandar por correo la documentación, entonces aquellas personas que contratemos en el Instituto, tenemos que darles todas las garantías y las protecciones necesarias, como una careta. Por eso es necesario prever la adquisición adicional de este tipo de insumos para efecto de que lo hagamos desde ahorita y no nos pongamos a correr en aquel momento. Yo entiendo que el proceso de instalación



de órganos tendrá que ser por el mes de noviembre, cuando se aprueben las convocatorias pertinentes, porque yo no sé si se tendrá que ejecutar con este presupuesto o con el del dos mil veintiuno. Gracias Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Consejero José Luis. También me sumo a los comentarios que hicieron y efectivamente tenemos programada para la recepción de la documentación de los Consejos Distritales del veintiséis de agosto al diecinueve de septiembre y de los Consejos Municipales del dieciséis de noviembre al veintisiete de diciembre, por lo estaremos muy al pendiente de estas actividades que ya están prontas a iniciar y así que se cuenten con las medidas necesarias y la idea como expresó el presidente, es contar con un lugar seguro para el regreso de las actividades, con un retorno paulatino. No sé si alguien de ustedes quiera hacer uso de la voz.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Ha solicitado el uso de la voz el Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre.” -----

Manifiesta el Consejero Miguel Ángel García Onofre: “Muchas gracias. Definitivamente esta actividad de recepción de documentos para los Consejos Distritales y Municipales tendrá que realizarse de una manera distinta a la que se ha realizado, pero no solamente eso, todo lo demás se tendrá que pensar de acuerdo a las condiciones sanitarias, ya no podemos estar esperanzados en que las cosas van a mejorar en un futuro cercano o lejano. Tenemos que pensar como si las actividades fueran a realizarse con las condiciones que tenemos en este momento, así lo he comentado con el Secretario y de esa manera tendremos que establecer protocolos de actuación para muchas de las actividades que vamos a realizar en adelante. Lo primero es lo que comentaba el Consejero José Luis, es el reclutamiento de Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales, pero de ahí en adelante, son muchas las actividades que implican el movimiento del personal que tengan contacto con otras personas y todo ello habrá que trabajar para repensarlo de acuerdo con las condiciones sanitarias que existen en este momento. Muchas gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Muchas gracias Presidente. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Presidente, ha solicitado el uso de la voz el Consejero José Luis Martínez López.” -----

Manifiesta el Consejero José Luis Martínez López: “Preguntarle a la maestra Angélica si el Instituto en ese esfuerzo que nos ha comentado, puede a lo mejor adquirir equis número de acrílicos, adquirir más, para tenerlo de reserva. Gracias.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Angélica Morales Guerrero: “Consejero, por el momento se tiene previsto es esfuerzo económico para las compras de los bienes e insumos que habrán de proporcionarse e instalarse en el Instituto para el personal que actualmente está contratado. Como comentaba en el inicio de este Comité, tenemos que hacer la diferenciación de las bolsas presupuestales, si bien yo entiendo al igual que usted, el tema de la disponibilidad de los recursos, quiero pensar que ya hay una mayor disponibilidad de estos en el mercado, a diferencia de los meses anteriores que fue cuando se detonó este tema de la pandemia. Si bien me ocupa y me preocupa tener el tema del abastecimiento correspondiente, lo cierto es que presupuestalmente estoy



acotada a comprar nada más lo que ocupare por el personal activo. Desde luego mi responsabilidad es preparar aquel documento que el Consejero Presidente tenga a bien firmar para tener la gestión de los recursos que serán solicitados para la ampliación para el inicio del proceso electoral y en esta gestión deberán de estar previstas estos recursos para materiales e insumos médicos que permitan la compra de caretas cubrebocas y gel o por lo menos lo mínimo indispensable que nos permita tenerlo de manera oportuna para el inicio de estas actividades que tenemos ya en puerta. Estamos hablando que hoy a catorce de julio y que de acuerdo a lo informado vertido por el presidente de este comité estamos a escasos días sino es que a un mes de inicio de estas actividades para la recepción de estos documentos. Entonces sí entiendo la preocupación sí entiendo que debemos de dar o tener listos y preparados estos bienes pero también y créanme estamos haciendo lo posible para que lo económico pues no sé si es suficiente el recurso con el que ahorita disponemos. Desde luego vuelvo a insistir, mi responsabilidad a través de la Presidencia de este Consejo General es hacer la gestión de los recursos que nos permitan atender oportunamente todo esto. En estos días estaremos presentando el proyecto para que sea analizado a través del Secretario Ejecutivo y el Presidente de este Consejo General para su pronta atención y presentación a las instancias correspondientes. Es cuánto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Angélica Morales, ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz? De no ser así, le solicito al Secretario Ejecutivo, someta en votación nominativa el punto antes expuesto.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Consulto en votación nominativa a los integrantes de este comité votación nominativa si aprueban iniciar el procedimiento de adjudicación a cuando menos tres personas, relativo a la partida 2931 “refacciones y accesorios de mobiliario, educacional y recreativo” para la adquisición y colocación de mamparas y separadores en las diferentes áreas administrativas que conforman las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que el punto fue aprobado por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, facultando a la Dirección Jurídica para que proceda a la elaboración de los instructivos, así como a la Dirección Administrativa para que suscriba las cartas de invitación respectivas, en



referencia a los procedimientos de adjudicación antes aprobados. Con la finalidad de reanudar la presente sesión con las propuestas que se presenten. Del mismo modo y tomando en consideración y tomando en cuenta el Acuerdo IEE/JE017/2020, de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral de fecha treinta y uno de marzo de la presente anualidad, por el que se determina medidas urgentes y extraordinarias con motivo de la pandemia COVID-19, se propone facultar a la Dirección Administrativa para que los días dieciséis, diecisiete, veinte y veintiuno de julio del presente año, habilite su horario de nueve a dieciséis horas para que sean recibidas las propuestas de los concursantes invitados. Solicito a la Secretario Ejecutivo, someta en votación nominativa la presente propuesta". -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: "Con gusto presidente. Someto en votación nominativa la aprobación en primer término de un receso a la presente sesión en los términos mencionados por el presidente así como la propuesta de habilitación a las que ha hecho referencia el presidente del comité y la posible asistencia del personal de la dirección administrativa, para que reciban las propuestas que se lleguen a presentar a este Instituto. En esos términos someto a consideración de ustedes estas propuestas

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |

Presidente le informo que las propuestas fueron aprobadas por unanimidad de votos."-
Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretario, en ese sentido le pediría declare el receso de la presente sesión." -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: "Siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día catorce de julio de dos mil veinte, se declara un receso de la presente Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Instituto Electoral del Estado."-----

-----RECESO-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día veintiuno de julio de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: ----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de julio de dos mil veinte, a celebrarse el día de



hoy veintiuno de julio del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos del día veintiuno de julio de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del comité de adquisiciones de fecha catorce de julio del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. Con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha 22 de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del comité de adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

C. César Huerta Méndez	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Adán Carro Pérez	Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Morales Guerrero	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Sandoval Centeno	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Saúl Sánchez Muñoz	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones.
C. María Patricia Santos Castañeda	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones.
C. Luis Alberto Maus Bolaños	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
C. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado.



Les informo que con el suscrito se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretarios Técnicos también se encuentran conectados la Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda y el Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños. Igualmente les informo que nos acompañan en esta sesión del Comité con derecho a voz, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la normatividad de adquisiciones de este organismo electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, presidente.”

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente, le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y relacionados” a efecto de dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal dos mil veinte.”

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.”

Manifiesta el Comisario del Comité: “Gracias Presidente. Me permito informarle que para este procedimiento de adjudicación, tres proveedores presentaron sobres con sus propuestas técnicas y económicas. En primer lugar se presentó el Corporativo de Servicios Profesionales, representado por la Contadora Pública María de Jesús Rodríguez Campos, dicha propuesta se presentó el día veintiuno de julio a las doce horas con cuarenta y cinco minutos. El segundo sobre que fue presentado por Luis Díaz



Mendoza en las instalaciones de la Dirección Administrativa el día veintiuno de julio de dos mil veinte a las doce horas con treinta y nueve minutos. Y por último se presentó el Contador Público certificado José Luis Castolo Cortés, quien presentó su propuesta en las oficinas de la Dirección Administrativa, el día veintiuno de julio del presente año, a las doce horas con cincuenta y nueve minutos. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-004/2020, relativo a la adjudicación de la partida 2161 “Material de Limpieza” a efecto de adquirir material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado, o en su caso para ser colocado en las áreas comunes del Instituto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.”--

Manifiesta el Comisario del Comité: “Me permito informarle que para este procedimiento de adjudicación se presentaron dos propuestas en las oficinas de la Dirección Administrativa. En primer lugar se presentó el proveedor Comercializadora de Productos y Servicios ARO, S.A. de C.V., quien presentó sus propuestas el día veintiuno de julio del presente año, a las catorce horas con doce minutos. En segundo lugar el proveedor Celmex, S.A. de C.V., presentó su propuesta su propuesta el día veintiuno de julio del presente año a las quince horas con cincuenta y ocho minutos. Presidente, también quisiera hacer mención que este procedimiento de adjudicación a cuando menos tres personas, únicamente se presentaron dos propuestas pero de conformidad con el artículo 60, fracción VI de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, prevé que al menos recibidas dos cotizaciones y cumplido el término fijado se elaborará el cuadro comparativo y se le adjudicará el contrato o pedido a la propuesta con el precio más bajo que cumpla con los requisitos especificados exigidos. Por lo tanto es procedente llevar a cabo este procedimiento con las dos propuestas que apertura. Gracias.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Comisario. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-005/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3581 “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos” para el servicio de sanitización del inmueble que alberga las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado.” -----



Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.”--

Manifiesta el Comisario del Comité: “Les informo que para este procedimiento de adjudicación se presentaron dos propuestas. La primera de ellas el proveedor Oswaldo Javier Roldán López quien presentó sus propuestas en la Dirección Administrativa el día veinte de julio del presente año a las trece horas con cincuenta y tres minutos. A continuación el proveedor Serviplag Control de Plagas, presentó sus propuestas ante la Dirección Administrativa de este Instituto, el día veintiuno de julio del presente año a las trece horas con veintiocho minutos. En este procedimiento de adjudicación fueron invitados cinco proveedores de los cuales solo dos presentaron su propuesta, por lo cual al igual que el procedimiento inmediato anterior, aplica el artículo 60, fracción VI de la normatividad de Adquisiciones. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Comisario. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité, continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas económicas y técnicas, presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-006/2020, relativo a la adjudicación de la partida 2931 “Refacciones menores de mobiliario y equipo, educacional y recreativo” relativo a la adquisición y colocación de mamparas y separadores en las diferentes áreas administrativas que componen las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicitaría al Comisario de este Comité de Adquisiciones, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres, que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como la rúbrica por parte del mismo.”--

Manifiesta el Comisario del Comité: “Me permito informarles que para este procedimiento de adjudicación se presentaron dos propuestas ante las oficinas de la Dirección Administrativa. En primer lugar se presentó el proveedor Conformia Plastic el veintiuno de julio del presente año a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos. A continuación el proveedor Celmex, S.A. de C.V. presentó sus propuestas el día veintiuno de julio del presente año a las quince horas con cincuenta y ocho minutos. Quisiera hacer mención que para este procedimiento de adjudicación al igual que los dos procedimientos anteriores, únicamente se presentaron dos propuestas, siendo originalmente invitados nueve proveedores. Por lo cual procede también lo estipulado en el artículo 60, fracción VI de la Normatividad de Adquisiciones.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. En ese tenor me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, a efecto de que se proceda a la elaboración de los cuadros comparativos, relativos a los procedimientos de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas antes descritos, y estar en posibilidad de asignar el fallo al proveedor que reúna todos



los requisitos. Solicito al Secretario Ejecutivo, someta en votación nominativa la anterior propuesta.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité, la aprobación de un receso, en los términos antes expuestos

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente, le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicito que declare el receso de la presente sesión, a efecto de reanudar el día de mañana veintidós de julio de dos mil veinte a las trece horas, accediendo con la misma liga y contraseña de la presente sesión.”-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Si Presidente. Hago constar que siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día veintiuno de julio de dos mil veinte, se declara un receso a la presente sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones.”-----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con doce minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de julio de dos mil veinte, a celebrarse el día de hoy veintidós de julio del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las trece horas con doce minutos del día veintidós de julio de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del comité de adquisiciones de fecha catorce de julio del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. Con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del



Instituto en sesión especial de fecha 22 de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del comité de adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

C. César Huerta Méndez	Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Adán Carro Pérez	Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Morales Guerrero	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Angélica Sandoval Centeno	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Saúl Sánchez Muñoz	Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.
C. Juan Ignacio López Caso	Comisario del Comité de Adquisiciones.
C. María Patricia Santos Castañeda	Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones.
C. Luis Alberto Maus Bolaños	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.
C. Miguel Ángel García Onofre	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado.

Les informo que con el suscrito se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretarios Técnicos también se encuentran conectados la Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda y el Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños. Igualmente les informo que nos acompañan en esta sesión del Comité con derecho a voz, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la normatividad



de adquisiciones de este organismo electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.”-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente, le informo que a continuación se procede a la lectura del cuadro comparativo que contiene las propuestas económicas y técnicas de los proveedores invitados al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave **ADJ-INV-IEE-003/2020**, relativo a la contratación de la partida 3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” a efecto de dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, en ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Técnica del Comité, Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda, proceda a dar cuenta con las propuestas técnicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Secretaria Técnica del Comité: “Respecto de las especificaciones técnicas Los contadores públicos Luis Castolo Cortés, Luis Díaz Mendoza y por María de Jesús Rodríguez Campos, proporcionaron su propuesta cumpliendo con la descripción de los requerimientos que solicita la Auditoría Superior del Estado, que son objetivo general, objetivo por auditoría, alcance de los procedimientos, compromisos, metodología, informes a presentar. Las tres propuestas cumplieron debidamente con estas especificaciones técnicas. No obstante incumplieron con la presentación de la garantía de seriedad. Por lo tanto de manera general cumplen con las especificaciones técnicas pero no con la garantía. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a dar cuenta con las propuestas económicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Derivado de las propuestas económicas recibidas por parte de los participantes, encontramos que Luis Castolo



Cortés fija su propuesta económica por un monto de \$654,820.00 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veinte pesos 00/100 M.N.), estas propuestas económicas, habría que mencionar que son personas físicas y como personas físicas se da la retención del ISR, en este caso es del 10% (diez por ciento). Entonces esta retención del 10% (diez por ciento) asciende a \$56,450.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) lo que en total daría \$398,370 (Trescientos noventa y ocho mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.). Por lo que hace a la propuesta de Luis Mendoza, fija su propuesta en \$888,150.52 (Ochocientos ochenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 52/100 M.N.) menos la retención del ISR de \$76,564.70 (Setenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 70/100 M.N.) lo que en total daría la cantidad de \$811,585.82 (Ochocientos once mil quinientos ochenta y cinco pesos 82/100 M.N.). Por lo que hace a María de Jesús Rodríguez Campos fija su propuesta en \$992,844.00 (Novecientos noventa y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) menos la retención del ISR de \$85,590.00 (Ochenta y cinco mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.) dando un total de \$907,254.00 (Novecientos siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Ya lo mencionaba hace un momento la Secretaria Técnica que los participantes no presentaron su garantía de seriedad que se estableció en el instructivo, específicamente en el apartado 2.2. del concurso y por cuanto a las especificaciones que en este se establecieron son parte de que se declare como desierto el concurso que nos ocupa. Aunado a otra situación, las propuestas económicas que se recibieron, rebasan el techo presupuestal, entonces por mi parte es lo que tengo que informar y lo dejo a su consideración.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. en ese tenor, tomando en consideración lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 56, fracción I de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación nominativa, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. consulto en votación nominativa a las y los integrantes del comité de adquisiciones, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-003/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité

- | | |
|------------------------------|---------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |



Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación, se procede a la lectura del cuadro comparativo que contiene las propuestas técnicas y económicas de los proveedores invitados al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-004/2020, relativo a la contratación de la partida 2161 “Material de Limpieza” relativo a la adquisición de material que se le asignará al personal del Instituto Electoral del Estado o en su caso para ser colocado en áreas comunes.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “gracias Secretario. En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a dar cuenta con las propuestas técnicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Gracias Presidente. En relación a las propuestas relacionadas al material de limpieza, tenemos que se presentaron dos propuestas de proveedores. Por un lado la empresa Comercializadora de Productos y de Servicios ARO, S.A. de C.V. que cumple con todas las especificaciones técnica y por otro lado la empresa Celmex, S.A. de C.V. que también cumple con todas las especificaciones técnicas. Sin embargo la empresa Celmex no entrega garantía de seriedad en sus propuestas. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a dar cuenta con las propuestas económicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Gracias Presidente. Me permito compartir el cuadro técnico para el análisis de las propuestas. Referente a las especificaciones técnicas de las cuales hacía referencia el Secretario Técnico, las empresas participantes que fueron Comercializadora de Productos y de Servicios Aro, S.A. de C.V., así como Celmex, S.A. de C.V., cumplieron con las especificaciones técnicas de diez productos que se concursaron. Por cuanto hace a las propuestas económicas de este concurso, tenemos que la empresa Comercializadora de Productos y Servicios ARO, S.A. de C.V., que fija su propuesta con IVA incluido en \$126,421.44 (Ciento veintiséis mil cuatrocientos veintiún pesos 44/100 M.N.) y por cuanto hace a la empresa Celmex, S.A. de C.V., fija su propuesta con IVA incluido en \$101,496.29 (Ciento un mil cuatrocientos noventa y seis pesos 29/100 M.N.). He de informar a este Comité que el proveedor Comercializadora de Productos y Servicios ARO, cumple con los requisitos de la cotización estipulados en el instructivo del procedimiento de adjudicación que nos ocupa y que la empresa proveedor Celmex, S.A. de C.V., no presentó su garantía de seriedad exigida en el instructivo. Lo pongo a consideración de este Comité, el tema de asignar el concurso que nos ocupa, para la empresa Comercializadora de Productos y Servicios ARO, S.A. de C.V., es cuanto Presidente.” -----



Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias señoras y señores integrantes de este comité ¿alguien desea hacer el uso de la palabra? de no ser así y tomando en consideración lo antes expuesto con fundamento en el artículo 60 de la Normatividad para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo someta a votación nominativa la asignación del fallo al proveedor que presente la propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas y económicas exigidas por este Organismo Electoral.”-----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Consulta a las y los integrantes de este Comité si se aprueba la asignación del fallo al proveedor Comercializadora de Productos y Servicios ARO, S.A. de C.V., quién fue cumplió con los requisitos exigidos por este Organismo Electoral

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |

Presidente le informó que fue aprobado por unanimidad de votos el presente punto.” – **Manifiesta el Presidente del Comité:** “Por lo anterior, se instruye a la Dirección Administrativa para que proceda a la notificación del fallo a los proveedores invitados. Asimismo se instruye a la Dirección Jurídica, una vez que el proveedor ganador haga entrega de la documentación necesaria, proceda a la elaboración del contrato respectivo. Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación, se procede a la lectura del cuadro comparativo que contiene las propuestas técnicas y económicas de los proveedores invitados al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-005/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3581 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” relativo a la sanitización del inmueble que alberga las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a dar cuenta con las propuestas técnicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Gracias muy buenas tardes. Estoy compartiendo en pantalla las dos propuestas que se presentaron ante esta administración. La primera de ellas la persona física Oswaldo Javier Roldán López y la segunda de ellas la persona física Jonathan Gerardo Adame Muñoz. En cuanto a los conceptos que se le solicitaron a estos proveedores, ambas empresas cumplen con las



especificaciones. En cuanto se refiere a garantizar una solución sanitizante que cubra bacterias y virus hasta en un 99% (noventa y nueve por ciento) la persona física Oswaldo Javier sí cumple con las especificaciones y Jonathan Gerardo no cumple. En cuanto a lo que se refiere contar con licencia sanitaria vigente se informa que ninguno de los dos presenta documento o constancia de licencia sanitaria vigente. Es cuanto.”-

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. En ese orden de ideas, le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a dar cuenta con las propuestas económicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidente. Las propuestas económicas que se recibieron respecto al servicio de sanitización del inmueble de estas oficinas centrales, fueron las siguientes: la propuesta presentada por Oswaldo Javier Roldán López fue fijada en \$316,100.00 (Trescientos dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido. Por cuanto hace a la propuesta presentada por Jonathan Gerardo fue fijada en \$165,880.00 (Ciento sesenta y cinco mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) con IVA incluido. Como bien mencionaba el Secretario Técnico de este Comité, ambos participantes no cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el instructivo del concurso. De igual manera no cumplen con todas las exigencias estipuladas en el instructivo y se sugiere por parte de esta integrante de este Comité, declarar desierto el concurso de tal manera que nos permita hacer un procedimiento con propuestas que cumplan con la totalidad de los requerimientos. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. en ese tenor, tomando en consideración lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 56, fracción I de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación nominativa, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación identificado con la clave ADJ-INV-IEE-005/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. consulto en votación nominativa a las y los integrantes del comité de adquisiciones, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-005/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR



Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Le informo que a continuación, se procede a la lectura del cuadro comparativo que contiene las propuestas técnicas y económicas de los proveedores invitados al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-006/2020, relativo a la adjudicación de la partida 2931 “Refacciones y Accesorios menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo” relativo a la adquisición y colocación de mamparas y separadores en las diferentes áreas administrativas que conforman las oficinas centrales del Instituto Electoral del Estado.”-

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. En ese orden de ideas, le solicito al Secretario Técnico del Comité, Ingeniero Luis Alberto Maus Bolaños, proceda a dar cuenta con las propuestas técnicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta el Secretario Técnico del Comité: “Buenas tardes, les voy a compartir nuevamente en pantalla lo relacionado a las propuestas para la adjudicación de mamparas y separadores. Les informo que las personas que presentaron sus propuestas fueron Comodidad y Formas de Plásticos, S.A. de C.V. y la otra fue Celmex, S.A. de C.V. Cabe señalar que en cuanto a los conceptos que se solicitaron en las especificaciones técnicas, las dos empresas cumplen, pero una de ellas no ha entregado la garantía de seriedad. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. La propuesta económica presentada por la empresa Comodidad y Formas de Plásticos, S.A. de C.V. fijó su propuesta con IVA incluido por la cantidad de \$605,850.60 (Seiscientos cinco mil ochocientos cincuenta pesos 60/100 M.N.). por cuanto hace a la empresa Celmex, S.A. de C.V., fijó su propuesta económica con IVA incluido en \$826,193.76 (Ochocientos veintiséis mil ciento noventa y tres pesos 76/100 M.N.). Derivado del análisis de las propuestas económicas presentadas, se observa que el proveedor Comodidad y Formas de Plásticos, S.A. de C.V., no presentó su garantía de seriedad y en su propuesta económica solicita 80% (ochenta por ciento) de anticipo para realizar el proyecto y el 20% (veinte por ciento) un día antes a la entrega total de los bienes. Situación que no está en pie a lo que este Comité exigía en el instructivo. Y por cuanto hace al proveedor Celmex, S.A. de C.V., no presentó la garantía de seriedad a través de cheque cruzado o fianza y su propuesta económica es superior al techo presupuestal asignado para este concurso. Por tanto y derivado de este análisis se sugiere que se declare desierto el presente concurso para volver a iniciar procedimiento que nos permita garantizar las mejores condiciones que requiera el Instituto. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias. en ese tenor, tomando en consideración lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 56, fracción I de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación nominativa, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación



identificado con la clave ADJ-INV-IEE-006/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. consulto en votación nominativa a las y los integrantes del comité de adquisiciones, si aprueban declarar desierto el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-006/2020, debido a que las propuestas no reunieron los requisitos exigidos por este Comité

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |

Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Secretario le solicito continúe con el desarrollo de la presente sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro Presidente. Le informo que el siguiente punto del orden del día corresponde al de asuntos generales.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “¿Alguien desea agendar algún asunto? -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Presidente le informo que ha solicitado el uso de la voz la Licenciada Angélica Morales Guerrero, Vocal de este Comité.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Por cuanto hace al concurso con la clave ADJ-INV-IEE-003/2020, referente a la contratación de la partida 3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, para dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado y dado que en esta sesión ordinaria se ha declarado desierto, toda vez que los participantes cayeron en los supuestos de rebasar el techo presupuestal, así como la presentación de garantía de seriedad, se sugiere por parte de la Vocal de este Comité, así como en mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, considerar que conforme al artículo 58 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, el cual dispone en su fracción I, que cuando se trate un concurso por invitación a cuando menos tres personas, el Comité podrá realizar una segunda y última invitación o celebrar un procedimiento de adjudicación mediante invitación en los términos respectivos. En ese tenor y dado que los Lineamientos circulados por la Auditoría Superior del Estado, deberá el Auditor Externo, presentar el contrato de prestación de servicios correspondiente, el día



veintisiete de julio del año que transcurre, para dar cumplimiento a los Lineamientos exigidos por la Auditoría Superior del Estado. En ese tenor y considerando que debemos de dar cumplimiento a las disposiciones que la Ley de rendiciones nos ocupa, sugiero considerar hacer nuevamente el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas que nos permita la contratación del Auditor Externo, con la finalidad de cumplir con las leyes en la materia correspondientes. De considerarlo viable los integrantes del Comité, sería realizar un nuevo procedimiento con los siguientes criterios: el techo presupuestal seguiría siendo 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), la fecha de entrega de las invitaciones se haría este día, el instructivo deberá establecer que las propuestas deberán ser recibidas a más tardar el veinticuatro de julio a las once de la mañana, lo que nos permitiría como Comité, valorar las propuestas que en su momento sean presentadas y en su caso determinar el Auditor que cumpla con los requisitos exigidos el mismo día veinticuatro, para que nos permita cumplir con la entrega el día veintisiete de julio. Bajo esos términos me permito someterlo a su consideración y valoración correspondiente. Es cuanto Presidente.” ----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Licenciada Angélica. De acuerdo lo manifestado y de conformidad con los artículos 14 y 56 último párrafo de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, por tratarse de un asunto de obvia y urgente resolución la contratación del auditor externo, se faculta al Comité de Adquisiciones para celebrar un nuevo procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos 3 personas. En ese orden de ideas, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité la aprobación de un receso, facultando la Dirección Jurídica para que proceda la elaboración de los instructivos, así como la Dirección Administrativa para que suscriba las cartas de invitación respectivas en referencia al procedimiento de adjudicación antes aprobado, con la finalidad de reanudar la presente sesión con las propuestas que se presenten. Solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación nominativa la presente propuesta.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de la presente sesión, en los términos antes mencionados

- | | |
|-------------------------------------|----------------|
| C. César Huerta Méndez | A FAVOR |
| C. Adán Carro Pérez | A FAVOR |
| C. Angélica Morales Guerrero | A FAVOR |
| C. Angélica Sandoval Centeno | A FAVOR |
| C. Saúl Sánchez Muñoz | A FAVOR |

Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----



Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le solicito declare el receso de la presente sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Hago contar que siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día veintidós de julio del presente año, se declara un receso a la presente sesión ordinaria.” -----

RECESO-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veintiún minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de julio de dos mil veinte, a celebrarse el día de hoy veinticuatro de julio del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las once horas con veintiún minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del comité de adquisiciones de fecha catorce de julio del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. Con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha 22 de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitíó diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del comité de adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

- | | | |
|-------------------------------------|---|--|
| C. César Huerta Méndez | Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. | |
| C. Adán Carro Pérez | Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. | |
| C. Angélica Morales Guerrero | Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. | |
| C. Angélica Sandoval Centeno | Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado. | |



C. Saúl Sánchez Muñoz

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Juan Ignacio López Caso

Comisario del Comité de Adquisiciones.

C. María Patricia Santos Castañeda

Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones.

C. Miguel Ángel García Onofre

Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado.

Les informo que con el suscrito se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretaria Técnica la Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda. Igualmente les informo que nos acompañan en esta sesión del Comité con derecho a voz, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la normatividad de adquisiciones de este organismo electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, presidente." -----

Manifiesta el Presidente del Comité: "Gracias Secretario, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión." -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: "Le informo que a continuación se procede a la apertura de los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas presentadas dentro del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-007/2020, relativo a la adjudicación de la partida 3311 "Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados" a efecto de dictaminar los estados financieros,



programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, le solicito al Comisario de este Comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, proceda a la apertura de los correspondientes sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas de los proveedores, así como a la rúbrica por parte del mismo.” -----

Manifiesta el Comisario del Comité: “Claro que sí Presidente. Me permito informarle que para este procedimiento de adjudicación fueron invitados tres despachos de contadores públicos, los cuales los tres presentaron sus propuestas ante las oficinas de la Dirección Administrativa. En primer lugar se presentó el Contador Público Roberto Ortiz López, quien presentó su propuesta el día veintitrés de julio del presente año, a las quince horas con veinte minutos. A continuación el Contador Público José Fernando Ramírez Rojas, presentó su propuesta ante las oficinas de la Dirección Administrativa, el día veintitrés de julio del presente año, a las quince horas con veintiséis minutos. Y por último se presentó el Contador Público certificado José Luis Castolo Cortés, quien presentó su propuesta el día veinticuatro de julio del presente año a las diez horas con veinticinco minutos. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Comisario. En ese tenor, me permito someter a consideración de las y los integrantes de este Comité, la aprobación de un receso, a efecto de que se proceda a la elaboración de los cuadros comparativos relativos al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-007/2020, para estar en posibilidad de asignar los fallos a los proveedores que reúnan todos los requisitos. Solicito al Secretario Ejecutivo, someta en votación nominativa la anterior propuesta.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro que sí Presidente. Consulto en votación nominativa a las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, la aprobación de un receso de la presente sesión, en los términos antes mencionados

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. Le solicito declare el receso de la presente sesión, a efecto de reanudar el día de hoy a las quince horas accediendo con la misma liga y contraseña de la presente sesión.” -----



Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Hago contar que siendo las once horas con treinta y siete minutos del día veinticuatro de julio del presente año, se declara un receso a la presente sesión ordinaria.” -----

-----**RECESO**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con veinte minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, en cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Consejo General. Identificado con la clave CG/AC-03/2020 y por la Normatividad relativa a Adquisiciones y en sus respectivos caracteres, se reúnen de manera virtual las siguientes personas con motivo de celebrar la presente sesión: -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida al reinicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de julio de dos mil veinte, a celebrarse el día de hoy veinticuatro de julio del presente año, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Le solicito al Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones verifique si existe quórum legal para sesionar”. -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Con gusto Presidente. Hago constar que siendo las quince horas con veinte minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, da inicio la reanudación de la sesión ordinaria del comité de adquisiciones de fecha catorce de julio del presente año, convocada para este día a través de videoconferencia. Con observancia al acuerdo CG/AC-03/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto en sesión especial de fecha 22 de mayo del año en curso mediante el cual se autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo, procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del comité de adquisiciones, agradeciéndoles que en el momento en el que escuchen su nombre, por favor me indiquen que están conectados a la videoconferencia:

C. César Huerta Méndez

Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Adán Carro Pérez

Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Angélica Morales Guerrero

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Angélica Sandoval Centeno

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.

C. Saúl Sánchez Muñoz

Vocal del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado.



- C. Juan Ignacio López Caso Comisario del Comité de Adquisiciones.
- C. María Patricia Santos Castañeda Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones.
- C. Miguel Ángel García Onofre Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado.

Les informo que con el suscrito se encuentran presentes y conectados a la sesión 5 integrantes del comité que cuentan con derecho a voz y voto. Asimismo, les informo que se encuentran presentes y conectados a la videoconferencia el comisario de este comité, Contador Público Juan Ignacio López Caso, y actuando como Secretaria Técnica la Contadora Pública María Patricia Santos Castañeda. Igualmente les informo que nos acompañan en esta sesión del Comité con derecho a voz, nuestro Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Miguel Ángel García Onofre. En consecuencia y de conformidad con lo que establece el artículo 16 de la normatividad de adquisiciones de este organismo electoral, existe quórum legal para sesionar. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera la presente sesión virtual, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención. Durante el desarrollo de la videoconferencia, deberán tener la cámara de video activa. Se deberá solicitar el uso de la palabra alzando la mano. Las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada integrante con derecho a voz y voto del comité de adquisiciones. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, por favor les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los documentos con los que fueron convocados a esta sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario, en ese orden de ideas, se da inicio a la reanudación de la presente sesión vía virtual convocada para este día, por lo que le solicito continúe con el desarrollo de la sesión.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Claro Presidente, le informo que a continuación, se procede a la lectura del cuadro comparativo que contiene las propuestas técnicas y económicas de los proveedores invitados al procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-007/2020, relativo a la contratación de la partida 3311 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” a efecto de dictaminar los estados financieros, programáticos, contables y presupuestales por el ejercicio fiscal 2020 del Instituto Electoral del Estado.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Secretario. En ese orden de ideas, le solicito a la Secretaria Técnica del Comité, Contadora Pública María Patricia Santos



Castañeda, proceda a dar cuenta con las propuestas técnicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Secretaria Técnica del Comité: “Gracias Presidente, me voy a permitir compartirles el reporte. De la revisión efectuada a las propuestas presentadas por los Contadores Públicos certificados Roberto Ortiz López, José Fernando Ramírez Rojas y Luis Castolo Cortés, se conoció que los tres cumplen con las especificaciones técnicas que requiere el Comité de Adquisiciones, así como la Auditoría Superior del Estado, es decir, los tres proporcionaron la completa información solicitada. Las tres propuestas cumplen con todos los requisitos. Es cuanto.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Gracias Contadora. En ese orden de ideas le solicito a la Vocal de este Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero, proceda a dar cuenta con las propuestas económicas presentadas por los proveedores.” -----

Manifiesta la Vocal del Comité, Licenciada Angélica Morales Guerrero: “Claro que sí Presidente. Pediría la consideración o más bien la oportunidad, para que a través de la Secretaria Técnica, Contadora Patricia Santos, se proyectara el cuadro comparativo de las propuestas económicas, toda vez que su servidora está proyectando desde su celular y no tengo la herramienta que así me permita hacerlo. Ahí lo tienen ya. Doy cuenta con las propuestas económicas presentadas por los participantes al concurso por invitación identificado con la clave alfanumérica ADJ-INV-IEE-007/2020. Respecto a la propuesta económica presentada por el Contador Público Roberto Ortiz López, fija su propuesta con IVA incluido en \$570,000.00 (Quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) menos la retención del ISR correspondiente por \$49,137.93 (Cuarenta y nueve mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.), el servicio neto a pagar sería de \$520,862.07 (Quinientos veinte mil ochocientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.). Por cuanto hace a la propuesta económica presentada por el Contador Público José Fernando Ramírez Rojas, fija su propuesta con IVA incluido en \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) menos la retención del ISR de \$56,034.48 (Cincuenta y seis mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.) dando un monto total de \$593,965.52 (Quinientos noventa y tres mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.). Por lo que hace a la propuesta del Contador Luis Castolo Cortés, fija su propuesta con IVA incluido en \$589,280.00 (Quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.) menos la retención del ISR de \$50,800.00 (Cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) dando un monto total de \$538,480.00 (Quinientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). Es importante informar a los integrantes de este Comité, que la propuesta económica presentada por el Contador José Fernando Ramírez Rojas, no presentó la garantía de seriedad y su propuesta rebasa el techo presupuestal fijado por este Comité. De tal manera y derivado del análisis realizado, como Vocal del Comité, pone a su consideración la adjudicación del presente concurso al Contador Público Roberto Ortiz López. Dado a que este cumplió con las especificaciones técnicas y económicas exigidas por este Comité de Adquisiciones. Es cuanto Presidente.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: ¿Alguien desea hacer el uso de la palabra? De no ser así y tomando en consideración lo antes expuesto, y con fundamento en el artículo 60 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del



Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo, someta a votación nominativa la asignación del fallo al proveedor que presente la propuesta que cumpla con las especificaciones técnicas y económicas exigidas por este organismo electoral.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: “Consulta a las y los integrantes de este Comité, si se aprueba la asignación del fallo al Contador Público Roberto Ortiz López, quien fue que cumplió con los requisitos exigidos por este Organismo Electoral

C. César Huerta Méndez	A FAVOR
C. Adán Carro Pérez	A FAVOR
C. Angélica Morales Guerrero	A FAVOR
C. Angélica Sandoval Centeno	A FAVOR
C. Saúl Sánchez Muñoz	A FAVOR

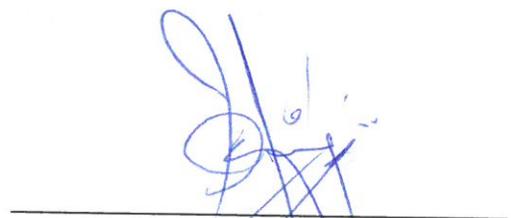
Presidente le informo que la presente propuesta fue aprobada por unanimidad de votos.” -----

Manifiesta el Presidente del Comité: “Por lo anterior, se instruye a la Dirección Administrativa para que proceda a la notificación del fallo a los proveedores invitados. Asimismo se instruye a la Dirección Jurídica, una vez que el proveedor ganador haga entrega de la documentación necesaria, proceda a la elaboración del contrato respectivo. No habiendo ningún tema pendiente por desahogar, le solicito al Secretario Ejecutivo, concluya con la presente sesión ordinaria.” -----

Manifiesta el Secretario Ejecutivo del Comité: Claro que sí Presidente. Hago constar que siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de julio de dos mil veinte, se da por concluida la sesión ordinaria de fecha catorce de julio del presente año.” -----



César Huerta Méndez
Presidente



Adán Carro Pérez
Secretario Ejecutivo